12376 *ACUERDO de 29 de junio de 2004, de la Junta Electoral Central, por el que se procede a la proclamación de Diputados electos al Parlamento Europeo en las elecciones celebradas el 13 de junio de 2004.*

La Junta Electoral Central, en su reunión del día 29 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, ha procedido, según los datos que figuran en las Actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales y resolución de reclamaciones contra las mismas, al recuento de los votos a nivel nacional de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 561/2004, de 19 de abril, y celebradas el 13 de junio; a la atribución de escaños correspondientes a cada una de las candidaturas y a la proclamación de Diputados electos de los siguientes candidatos:

1. Don Josep Borrell Fontelles (Partido Socialista Obrero Español).
2. Don Jaime María Mayor Oreja (Partido Popular).
3. Doña Rosa María Díez González (Partido Socialista Obrero Español).
4. Doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (Partido Popular).
5. Don Enrique Barón Crespo (Partido Socialista Obrero Español).
6. Don José Gerardo Galeote Quecedo (Partido Popular).
7. Don Raimon Obiols i Germá (Partido Socialista Obrero Español).
8. Don Alejo Vidal-Quadras Roca (Partido Popular).
9. Doña María Elena Valenciano Martínez-Orozco (Partido Socialista Obrero Español).
10. Doña Ana Mato Adrover (Partido Popular).
11. Don Luis Yáñez-Barnuevo García (Partido Socialista Obrero Español).
12. Don Cristóbal Ricardo Montoro Romero (Partido Popular).
13. Doña Bárbara Dührkop Dührkop (Partido Socialista Obrero Español).
14. Don José Manuel García-Margallo Marfil (Partido Popular).
15. Don Carlos Carnero González (Partido Socialista Obrero Español).
16. Doña María del Carmen Fraga Estévez (Partido Popular).
17. Don Ignasi Guardans Cambó (Galeusca-Pueblos de Europa).
18. Don Manuel Medina Ortega (Partido Socialista Obrero Español).
19. Don José Javier Pomes Ruiz (Partido Popular).
20. Doña Inés Ayala Sender (Partido Socialista Obrero Español).
21. Don Willy Meyer Pleite (Izquierda Unida. Iniciativa Per Catalunya Verds-Esquerra Unida ì Alternativa).
22. Doña Pilar del Castillo Vera (Partido Popular).
23. Don Emilio Menéndez del Valle (Partido Socialista Obrero Español).
24. Don Luis de Grandes Pascual (Partido Popular).
25. Don Antolín Sánchez Presedo (Partido Socialista Obrero Español).
26. Don Luis Francisco Herrero-Tejedor Algar (Partido Popular).
27. Doña Iratxe García Pérez (Partido Socialista Obrero Español).
28. Don Agustín Díaz de Mera García Consuegra (Partido Popular).
29. Don Joan Calabuig Rull (Partido Socialista Obrero Español).
30. Don Fernando Manuel Fernández Martín (Partido Popular).
31. Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (Partido Socialista Obrero Español).
32. Don Carlos José Iturgaiz Angulo (Partido Popular).
33. Don Alejandro Cercas Alonso (Partido Socialista Obrero Español).
34. Don Antonio López-Istúriz White (Partido Popular).
35. Don Josu Ortuondo Larrea (Galeusca. Pueblos de Europa).
36. Don Antonio Masip Hidalgo (Partido Socialista Obrero Español).
37. Don Bernat Joan i Marí (ERC) (Europa de los Pueblos).
38. Don Francisco José Millán Mon (Partido Popular).
39. Doña María Badía i Cutxet (Partido Socialista Obrero Español).
40. Don Íñigo Méndez de Vigo Montojo (Partido Popular).
41. Don Miguel Ángel Martínez Martínez (Partido Socialista Obrero Español).
42. Don David Hammerstein Mintz (Partido Socialista Obrero Español).
43. Doña María del Pilar Ayuso González (Partido Popular).
44. Don Raül Romeva Rueda (Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya Verds-Esquerra Unida ì Alternativa).
45. Doña Rosa Miguélez Ramos (Partido Socialista Obrero Español).
46. Don José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (Partido Popular).
47. Don Javier Moreno Sánchez (Partido Socialista Obrero Español).
48. Doña Cristina Gutiérrez-Cortines Corral (Partido Popular).
49. Doña Teresa Riera Madurell (Partido Socialista Obrero Español).
50. Don Salvador Garriga Polledo (Partido Popular).
51. Doña María Isabel Salinas García (Partido Socialista Obrero Español).
52. Don Daniel Luis Varela Suanzes-Carpegna (Partido Popular).
53. Doña María Sornosa Martínez (Partido Socialista Obrero Español).
54. Doña María Esther Herranz García (Partido Popular).

Finalmente, la Junta ha acordado que la sesión en la que los candidatos electos presten juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ante la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, tenga lugar en el Palacio del Congreso de los Diputados el próximo día 2 de julio, a las 10 horas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2004.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

BANCO DE ESPAÑA

12377 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2004, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 30 de junio de 2004, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1	euro	=	1,2155	dólares USA.
1	euro	=	132,40	yenes japoneses.
1	euro	=	7,4326	coronas danesas.
1	euro	=	0,67075	libras esterlinas.
1	euro	=	9,1451	coronas suecas.
1	euro	=	1,5242	francos suizos.
1	euro	=	88,33	coronas islandesas.
1	euro	=	8,4365	coronas noruegas.
1	euro	=	1,9559	levs búlgaros.
1	euro	=	0,58150	libras chipriotas.
1	euro	=	31,755	coronas checas.
1	euro	=	15,6466	coronas estonas.
1	euro	=	251,60	forints húngaros.
1	euro	=	3,4529	litas lituanos.
1	euro	=	0,6570	lats letones.
1	euro	=	0,4263	liras maltesas.
1	euro	=	4,5236	zlotys polacos.
1	euro	=	40.626	leus rumanos.
1	euro	=	239,9900	tolares eslovenos.
1	euro	=	39,875	coronas eslovacas.
1	euro	=	1.805.300	liras turcas.
1	euro	=	1,7554	dólares australianos.
1	euro	=	1,6343	dólares canadienses.
1	euro	=	9,4803	dólares de Hong-Kong.
1	euro	=	1,9210	dólares neozelandeses.
1	euro	=	2,0901	dólares de Singapur.
1	euro	=	1.404,45	wons surcoreanos.
1	euro	=	7,6177	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12378 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A.: Embalaje combinado, Código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo 17050-H03/26, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Cata-